

# BECAS MAEC 2024

## Para alumnos de bachillerato y FP básica, de grado medio y superior

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/fp-bachillerato-otros/como-solicitarla.html>



### Cómo solicitarla

### Cuándo debes solicitarla

El plazo es del 19 de marzo de 2024 a las 09:00 al 10 de mayo de 2024 a las 15:00 (horas peninsulares).



Te aconsejamos que no dejes la solicitud para el último día, porque te podemos pedir datos que estén en documentos que tendrás que buscar o consultar.

### Sigue estos pasos

1

#### ENTRA EN LA SEDE ELECTRÓNICA

Todo el proceso de solicitud de la beca se realiza a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

SEDE ELECTRÓNICA



2

#### REGISTRATE

Para registrarte, necesitas un usuario y una contraseña:

- Si ya te has registrado previamente para cualquier otro trámite, tu cuenta sigue siendo válida y no hace falta que te vuelvas a registrar.
- Si nunca te has registrado, clica en «Regístrate» y sigue los pasos para crear una cuenta.

Para acceder a la solicitud de beca, puedes hacerlo de dos formas:

- con Cl@ve (claves electrónicas de administraciones públicas) o certificado electrónico, si dispones de ellos, o
- mediante el mismo usuario y contraseña con los que te registraste en la sede electrónica.

3

#### RELLENA EL FORMULARIO

Una vez dentro, tienes que [rellenar el formulario online](#).

En este paso, no te pediremos que aportes documentación porque las unidades encargadas de la tramitación de becas consultarán todos los datos necesarios para comprobar que reúnes los requisitos para solicitarla. Solo en determinados supuestos te pediremos que aportes algún documento concreto.

Si te surgen dudas cuando estés rellenando el formulario, puedes consultar:

PREGUNTAS FRECUENTES

VÍDEOS EXPLICATIVOS

Si aun así te quedan dudas, dirígete a:



[Unidad de Becas que te corresponda](#)



Oficina de Atención al Ciudadano:  
910 837 937